

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 07	Páginas 1 de 16
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 24 de febrero de 2015	Hora Inicio: 8:45 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Martha Lucía Vásquez Truisi, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez Gómez, en representación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	Si
13.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	14.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica.	Si
15.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
17.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	18.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
19.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.06 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Avances del Plan Estratégico de la Universidad del Valle
7.	Plan de Desarrollo 2012-2030	8.	Evaluación de Docentes Contratistas
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.06 DE 2015**

Se aprueba.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

## Desarrollo de la Reunión:

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de marzo de 2015, en Cartagena y del 19 al 21 de marzo de 2015, en Santa Marta.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 22 al 28 de marzo de 2015, en Lima.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 12 al 14 de marzo de 2015, en Barranquilla.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 25 de febrero al 1° de marzo de 2015, en Medellín.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). El 3 de marzo de 2015, en Palmira, Buga y Tuluá.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). El 3 de marzo de 2015, en Palmira, Buga y Tuluá.
- Margot Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). El 3 de marzo de 2015, en Palmira, Buga y Tuluá.

### *Autorización para Pago de Bonificación.*

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por clases en la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría, con las asignaturas Metodología de la Investigación I y II. Período: 2 de septiembre al 15 de diciembre de 2014.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del Contrato de Consultoría para el Diseño e implementación de un proceso formativo para servidoras y servidores públicos. Período: 10 al 25 de septiembre de 2014.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del Contrato de Consultoría para Fortalecer las Capacidades de las Integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco. Período: 10 al 30 de octubre de 2014.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Jhon Faber Hernández (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2015.

### *Cancelaciones*

- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Por cuestiones de salud, el docente solicita cancelar comisión académica aprobada en Consejo de Facultad del 2 de Febrero 2015, para viajar a Long Beach, USA.

## 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- 25% de exención de matrícula financiera para Lorena Obregón Alarcón (201402559), docente contratista de la Escuela de Medicina, para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el periodo febrero-junio de 2015.
- Enrique Alberto Usubillaga Fonseca (201302366), Especialización en Urología. Cancelación extemporánea de matrícula académica del periodo julio 2014-junio 2015. Justificación: El estudiante informa su decisión de retirarse de manera voluntaria de la especialización y solicita la cancelación de la matrícula académica del actual periodo.

4.2 Derly Yojana Galvis Orrego (201035045), Programa Académico de Odontología. La estudiante cursa actualmente octavo semestre y en el periodo agosto-diciembre de 2014 matriculó, entre otras, las asignaturas Integral del Adulto I (repetición) e Integral del Niño y Adolescente II, razón por la cual debió realizar las prácticas formativas en las clínicas de la Escuela de Odontología. Como en todo centro asistencial los estudiantes deben cumplir con la normatividad vigente relacionada con diligenciamiento de la Historia Clínica según la Resolución No. 1995 de 1999 y con el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Salud según la Resolución No. 014A de 2006, además de conocer y aplicar en su quehacer diario las normas según Acuerdo 009 de 1997.

Según los hallazgos presentados por la Dra. Ana Fernanda Jaimes (Coordinadora de Clínicas de la Escuela de Odontología) y corroborados por los Drs: Gustavo Sinisterra (Coordinador de la asignatura Integral Adulto I), Julio Pérez, docente asignado en Integral Adulto y la Dra. Susana Margarita Arias V, docente asignada en Integral del Niño, la estudiante manipuló de forma reiterada, voluntaria y consciente, los documentos propios del archivo de historias de la Escuela de Odontología, haciendo mal uso de los mismos y para su propio beneficio integró en una sola carpeta 3 pacientes con atenciones de clínicas diferentes presentándolos a los docentes, según conveniencia.

Tan pronto se detectó por la Dra. Patricia Rodríguez (docente de Endodoncia) la anomalía en la atención, diligenciamiento, seguimiento y control de la Historia Clínica presentada por la estudiante, se dio aviso a la Coordinación de Clínica y de Área para el análisis de la situación.

La Dra. Jaimes entrega un informe donde se evidenció lo siguiente:

- En la carpeta de archivo que presentó la estudiante para la atención en Endodoncia del Sr. Enrique Cerón se encontró que

## Desarrollo de la Reunión:

- contenía los soportes de otros 2 pacientes más: la Sra. Marlyn Zapata Cardona identificada con C.C 1193212138 y la de la niña Carol Julieth Morales con identificación 0252784.
- La carpeta que contiene los documentos de los pacientes que estaban siendo atendidos en las respectivas clínicas, no era entregada al Archivo por la estudiante como es el deber ser descrito en la reglamentación, lo que facilitaba la manipulación de las hojas de registros de atención y de cobro de las mismas.
  - La auditoria llevada a cabo por la Dra. Jaimes demostró la NO Citación en el SIAAP de los pacientes a cargo de la estudiante y al corroborar con los registros de atención diaria por los docentes asignados, se evidenció que sí se les atendió, sin que de esto quedara constancia para su cobro en la "Historia Clínica".
  - En el reporte de pacientes citados para atención en la Clínica Integral del Niño, entregado por la Dra. Susana Arias se relaciona otra paciente: Natalia Realpe Morales, quien según verificación del personal del Archivo, no está inventariada en el archivo Excel y a quien el día 1° de diciembre de 2014 finalmente no se le brindó atención y quedó registrada la presentación de historia.
  - El día que se dejó en custodia la carpeta, se encontró que la hoja de materiales, evolución y estado de cuenta estaban a nombre de Carol Julieth Morales.

Una vez conocidos los pormenores del caso, se cita a la estudiante para sus descargos con los Drs. Gustavo Sinisterra y Ana Fernanda Jaimes, quienes en Claustro del día 3 de Diciembre socializan a los demás miembros del claustro y solicitan mayor control sobre el manejo que como docentes deben tener respecto a la custodia de las Historias, mientras permanecen activas en clínica. El Claustro en pleno considera que se hace necesaria la sanción por la transgresión a las normas y deja en el Comité de Programa el estudio de la sanción a que diere lugar, y el trámite que contempla el Acuerdo 009 de 1997.

El Comité del Programa de Odontología y el Comité de Currículo de Pregrado, consideran que los hechos presentados ameritan una sanción por la connotación de fraude y falsificación de documentos relativos a la actividad académica, según el artículo 111°, literal c, del Acuerdo 009 de 1997, emanado del Consejo Superior, por tanto, recomiendan la cancelación de la matrícula y no concederla por el término de dos (2) semestres.

El Consejo de Facultad previa discusión y análisis del caso acuerda dar trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, ratificando la recomendación realiza por el Comité del Programa de Odontología y el Comité de Currículo de Pregrado solicitando la cancelación de la matrícula y no concederla por dos (2) semestres.

El Director de la Escuela de Odontología señala que la situación es compleja y en su gran mayoría los estudiantes están pagando los tratamientos de los pacientes, dado que en las otras universidades para poder ser atendidos, los estudiantes les tienen que pagar el tratamiento, lo cual está haciendo carrera en la Escuela y los estudiantes se las están ingeniando para hacer este tipo de cosas y pese a que se tiene una persona que hace auditoria, son alrededor de 200 estudiantes y cada estudiante en promedio tiene de cuatro a cinco historias, lo que dificulta el control. Se les solicitó a los profesores tener un poco más de atención con las historias clínicas y con la atención de los estudiantes, pero se debe entender que un solo docente está a cargo de varios estudiantes y diferencia de otras prácticas, se debe estar al lado de cada uno con el procedimiento que se está realizando; la Escuela desde hace 45 años no ha crecido más del 5% en planta de profesores y el apoyo administrativo no crece hace muchos años, pero se tiene más estudiantes y más servicios.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que es una falta grave y si bien es cierto que se requieren más profesores debe ser para la parte académica, no para vigilar los estudiantes y lo que está en cuestión es un tema ético que es más grave aún y de formación de los futuros profesionales que son capaces de actuar de esa manera.

El Representante de los Egresados señala que es cierto que la estudiante cometió una falta grave, pero se debe reflexionar sobre qué hacer para que ella una vez cumplida la sanción, no reincida y que estos comportamientos no se repliquen en los otros estudiantes.

La Vicedecana Académica comenta que se debe estar atento al desempeño de los estudiantes; en el Comité de Currículo se hizo énfasis en la inducción a los estudiantes en la cual desde el principio se les debe dar a conocer cuáles son las normas que los rigen y las implicaciones que tiene ir en contra de ellas, dado que a veces no se les da la debida importancia.

El Decano solicita darle curso al caso antes las instancias pertinentes y retomar la discusión más adelante.

## 5. INFORMES

### 5.1 De la Vicedecana Académica

## Desarrollo de la Reunión:

- Con relación a las Asignaciones Académicas, se está averiguando con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional por qué solamente a la Facultad de Salud aparece el 1% en las asignaturas y al parecer el sistema es automático, pero hasta el momento no han dado claridad.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que hace ocho días se tuvo visita complementaria de un Consejero del CNA, Dr. Jairo Alfonso Téllez, para el Programa Académico de Fonoaudiología; para atenderlo se preparó una agenda con base en la solicitud que él hizo a través de la Subdirectora de la DACA, que incluía unas presentaciones desde la perspectiva de la articulación del Plan de Desarrollo con los Planes de Mejoramiento del Programa Académico, hecha por la profesora Claudia Payán; posteriormente se hizo presentación de los aspectos de avance desde la entrega del informe de Autoevaluación para Renovación de la Acreditación del Programa Académico, que se focalizó en los asuntos de mejora; también solicitó información sobre investigación principalmente sobre el estado de los docentes en la plataforma y el porcentaje de participación de los docentes en el desarrollo de la malla curricular del programa, presentación que estuvo a cargo de la Directora del Programa. En horas de la tarde informó que realizaría un taller y con las profesoras que estaban identificadas que hacían parte de los Grupos de Investigación fue revisando los CvLAC y a partir de allí empezó a confrontar con los productos que se habían enunciado en las presentaciones de la mañana. Durante todo el proceso se le entregó documentos que dan soporte a la gran mayoría de los avances que se estaban señalando frente a los cuales hizo algunas objeciones respecto a que no estaban formalizados en el CvLAC o mediante Resoluciones para el caso del catálogo del SERH.

La Vicedecana Académica agrega que el Consejero pidió tres agendas distintas las cuales se le organizaron, pero cuando llegó pidió algo diferente; no le dio validez a los Grupos Interdisciplinarios y además lo más delicado es el lenguaje que utilizó para referirse a algunos aspectos del Programa. Con lo anterior se preparó una carta que el Rector firmó y se envió inmediatamente al CNA, dado que al día siguiente había reunión y este tipo de situaciones no se pueden dejar pasar, pues un Consejero no puede tener ese comportamiento y ese tipo de expresiones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe rechazar el comportamiento del Consejero y apoyar el trabajo de la Unidad Académica. El concepto de Autonomía, para la universidad es una ventaja tenerla, dado que es propio de una entidad a la cual se le dice que está capacitada para manejar el conocimiento y sería importante insistir en su defensa. Si se pide una agenda se debe respetar, por tanto, la protesta está bien. Es importante rescatar las críticas en relación con lo que se tenía como agenda, de lo contrario ver hasta qué punto se puede descalificar la visita.

La Vicedecana Académica comenta que esa la primera vez en la Universidad que se tiene una visita adicional del CNA después de la visita de los Pares Evaluadores y haber enviado el informe, pero se sabe que está pasando en otras Universidades. El CNA está acreditado internacionalmente y tiene vigilancia de veedores internacionales, además existe un Código de Ética para los Consejeros.

- Respecto al Decreto 055 del 2015, se solicitó a las Escuelas el balance de los estudiantes que irían a práctica dado que el Vicerrector Académico está en Bogotá revisando lo que tiene que ver con el pago de la ARL, frente a lo cual los estudiantes se deben vincular un día antes de ir a práctica, pero se paga un mes después. Desde la Facultad se envió carta al Vicerrector Académico solicitando directrices al respecto y la Oficina Jurídica le envió otro oficio diciendo que se encargue de definir quién pagará la ARL, por tanto, está pendiente definir ese aspecto.

### 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hay comunicaciones de varios profesores, entre ellos del profesor Felipe García, respecto a la crisis que ha generado la medición de Grupos y hay inconformidad nacional dado que se establecen unos parámetros que son injustos con algunas disciplinas fundamentalmente con las Ciencias Sociales y es posible que algunas de las Escuelas de la Facultad puedan verse afectadas donde lo cualitativo es más que lo cuantitativo, dado que se pueden hacer trabajos de investigación que son cualitativos, y se están mirando índices muy estrictos para medir los grupos y la producción intelectual. Actualmente hay 515 revistas colombianas de las cuales el 84% no aparece en ninguno de los cuartiles que establecen, es decir se hacen invisibles a la comunidad internacional y se dice que el 50% de la producción intelectual de Colombia desaparece si se aplica esa medición. Frente a este tema hay un derecho de petición de profesores de otras Universidades y el Comité Central de Investigaciones ha acogido esas propuestas y en este momento la convocatoria está siendo cuestionada profundamente.
- El Departamento del Chocó logró un proyecto de regalías para formación en todos los niveles incluido Maestría y Doctorado, para estudiantes de esa región o que estudiaron allá y que tienen el compromiso de estar en el Chocó, logrando un número de becas de Maestría y Doctorado y van a hacer una convocatoria donde incluirán a la Universidad del Valle para que les ofrezcan los espacios para la investigación, lo cual es una propuesta interesante que cuenta con recursos suficientes.

## Desarrollo de la Reunión:

- Hay un plan para apoyar los Semilleros de Investigación y en la Universidad se apoyará a 100 estudiantes de los Programas que tienen Trabajo de Grado, para el Programa de Medicina se apoyará el Internado Especial, por tanto, se agregó un párrafo para que los estudiantes del Programa de Medicina de Internado Especial puedan aspirar a un apoyo financiero. En este momento habría 15 grupos con capacidad para recibir estudiantes y por la Facultad se debería aspirar a tener 20 estudiantes financiados por Semilleros de Investigación.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que en el Instituto Cisalva se tiene hace muchos años ese apoyo donde los estudiantes de Medicina hacen su Internado Especial y los trabajos y publicaciones las hacen en el mismo instituto, es decir, se involucran en las líneas de investigación; se les hace seguimiento a la producción de ellos dentro de los proyectos de investigación y hasta ahora no se ha requerido dinero adicional dado que hacen parte de todo el esquema que tiene el Instituto Cisalva.

- Para el sistema de investigaciones del país es importante el tema de ética y los comités de ética, lo cual será prioridad en la agenda de la Vicerrectoría de Investigaciones. En Cali se tiene una red de Comités de Ética, donde la Universidad del Valle tiene un papel protagónico. Vendrá de parte de Invima y de otras entidades un plan de mejoramiento para los Comités de Ética y seguramente la Facultad de Salud liderará el tema, lo cual tendría que ver con el HUV para la investigación.
- Están abiertas las convocatorias internas; los Grupos de Investigación que no llenaron los documentos relacionados con la convocatoria para la medición de grupos deberán presentar, como todos los años, un informe de actividades, quienes lo hicieron se toma ese proceso como el equivalente a haber presentado su informe anual; en la Facultad no todos los grupos se acogieron a ese proceso, por tanto, deben presentar el informe.

### 5.3 Del Decano

- El miércoles de la semana pasada se llevó a cabo reunión con el Rector, el Director del HUV, el Director Médico, el Director Académico, el Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Enfermería y el Comunicador Social Manuel Llanos, quien elaboró una ayuda de memoria que está circulando. Se reiteró por la Universidad el apoyo al proceso de acreditación y se insistió en el apoyo que se espera para el Hospital Psiquiátrico, previa verificación que se esté haciendo un proceso semejante, dado que conoce que Enfermería ha recibido solicitudes concretas por las profesoras que tienen en el Hospital Psiquiátrico, pero no ha habido una aproximación oficial de la entidad. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina consultar en qué punto del proceso está el Hospital Psiquiátrico e informar al Consejo de Facultad para ver de qué manera la Facultad y la Universidad pueden apoyar, dado que en el pasado recibió acreditación de alta calidad, pero ese es uno de los requisitos para ser reconocido como Hospital Universitario.
- Posteriormente hubo reunión con la Dra. Olga Patricia Arias, quien hace parte del grupo asesor contratado por el HUV para el proceso de acreditación, dado que se les había pedido que escucharan todo lo que venía siendo el trabajo del grupo de enfermería sobre humanización en el hospital, así como del grupo que ha estado trabajando con miras a desarrollar un modelo de articulación. Tras la intervención de la Dra. Arias se solicitó de parte de los profesores que se han vinculado a los procesos que fueron priorizados, el liderazgo en cinco asuntos considerados cruciales, razón por la cual se envió comunicación a los Directores de Escuela, con la idea de que alrededor de esos cinco puntos se conforme un equipo de trabajo; uno el de guías de práctica clínica donde se mencionó que el HUV maneja más de 300 protocolos de los cuales 8 cumplen criterios de guía; el segundo es el consentimiento informado, insistiendo que es un rol que le compete al acto médico y no al personal de auxiliares a quienes generalmente se les delega esta misión; el lavado de manos, en el cual el HUV ha trabajado desde hace años con campañas; el respeto a los derechos de los usuarios, y se informó que se están traduciendo los derechos y deberes al lenguaje indígena y braille; protección específica y detección temprana, que se decía que se podía circunscribir al PIP, pero la profesora María Fernanda Tobar que estuvo en representación de la Escuela de Salud Pública decía que era más amplio. Se espera que por Escuela se asuma la responsabilidad del liderazgo por cada uno de estos aspectos.
- El jueves se reunió con el Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Carlos Lozano y el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, con el fin de retomar la propuesta de una de las Maestrías que está diseñándose en la Escuela de Bacteriología.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la idea desde el comienzo con la Maestría en Aseguramiento de la Calidad ha sido hacerla en alianza con la Facultad de Ingeniería dado que potenciaría el proceso y además porque se tiene claro que para la Escuela se necesitan ese tipo de alianzas; la Maestría sería para laboratorios clínicos de investigación ensayo y calibración. En la reunión se hizo la presentación de esa Maestría y el Decano quedó complacido con el documento hasta donde va y con la disposición que se hiciera en asocio con la Facultad de Ingeniería. Se quedó con la tarea de que antes de un mes sesionen los Consejos de las dos Facultades para presentar la propuesta, la cual ya pasó por el Consejo de Facultad de Salud y se le había dado vía libre.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que hizo la propuesta de realizar una reunión conjunta de los Consejos de las dos Facultades, dado que en los Planes de Desarrollo de la Universidad se habla de programas hechos entre facultades, lo cual empieza a generar una cantidad de interrogantes como a qué facultad estaría adscrito el programa, cómo sería la asignación académica de los docentes, el reconocimiento del pago, entre otras, pero se coincidió con el Decano de Ingeniería que esas no pueden seguir siendo las limitantes que obliguen seguir trabajando de manera aislada, dado que se está frenando procesos y este sería sólo uno de los varios que se llegó a visualizar que se podría asumir conjuntamente. Al unir Ingeniería y Salud se estaría hablando de las tres cuartas partes de los programas académicos de la universidad y eso se potenciaría logrando un trabajo suficientemente articulado. Conoce que la Facultad de Ingeniería tiene cercanía con la Escuela de Salud Pública con la Maestría en Desarrollo Sustentable.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que es importante mirar las posibilidades de sinergia, dado que hay una propuesta de Maestría en Calidad que está siendo formulada al interior de la Escuela de Salud Pública y sería pertinente ver los puntos de articulación.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que se tuvo una iniciativa de Maestría en Desarrollo Sustentable enfocada a generar un programa a nivel nacional de gestión de riesgos y el tema nació con profesores de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Nacional, para un asunto que es importante para el país y que no existe en otras partes, pero se fue desvaneciendo en el tiempo y se le dio otro énfasis a la parte ambiental. Es importante que los procesos tengan continuidad.

El Decano sugiere que los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Salud Pública se reúnan para ver si las dos son propuestas sinérgicas o si son diferentes. Recuerda que el año pasado se mencionó en lo que terminó la propuesta de un programa académico que llegó desde la Universidad Autónoma a la Facultad de Salud, que enviado a revisión a nivel central de la Universidad, se pidió a la Facultad de Ingeniería que lo revisara y la respuesta que dieron era que Ingeniería con Salud podrían llevar a cabo la propuesta sin la Universidad Autónoma, ante lo cual se comentó que no parecía el manejo que se le había dado a esa situación dado que era una propuesta de trabajo conjunto que nació de la Universidad Autónoma. El Decano de Ingeniería hace un tiempo dio a los profesores dos meses de plazo para argumentar y construir la propuesta, pero al término de ese tiempo no se ha hecho nada, por tanto, plantea que se retome el proyecto conjunto con la Universidad Autónoma y que se entre a trabajar en ese programa.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se trata de una propuesta de Programa de Maestría en Ingeniería Biomédica planteada por la Universidad Autónoma que el Consejo de Facultad el año pasado avaló que se trabajara en conjunto. La idea es retomar la propuesta y el Decano de Ingeniería propuso en esa reunión, que la Universidad Autónoma presente al Consejo de Facultad la propuesta. Queda claro que es una propuesta que nace desde la Universidad Autónoma, que el Decano de Ingeniería tiene la disposición de avanzar en el proceso y que se le dé trámite, quedando pendiente de la presentación de la propuesta en la Universidad.

El Decano recuerda que en el Consejo Académico que se realizó en Santander de Quilichao estuvo el Rector y algunos Decanos de la Universidad del Cauca y allí hubo la propuesta de que se trabajara en estos temas conjuntamente. Entiende que el profesor Felipe García ha tenido acercamientos con la Universidad del Cauca para alguna propuesta similar, por tanto, se le dijo que esperara para no replicar esfuerzos y ver de qué manera se pudiera generar un programa de muy buena calidad.

El profesor Adalberto Sánchez comenta que inicialmente hubo interés porque se desarrollara un programa a nivel de posgrado en biomédicas y que fuera compartido con las Universidades del Cauca y del Valle, vinculando a las Facultades de Salud e Ingeniería. Lo que ha surgido es una llamada de una de las egresadas del Doctorado en Ciencias Biomédicas que es profesora en la Universidad del Cauca, a quien el Rector le ha encomendado el desarrollo de una plataforma para crear un programa de Ingeniería Biomédica o de Bioingeniería y desde la Escuela se considera que se puede mirar qué elementos comunes podrían tener las dos iniciativas; la iniciativa de la Universidad del Cauca tiene un atractivo interesante y es que tiene un terreno grande en Santander de Quilichao y ellos estarían dispuestos a parte de los recursos y parte del terreno, invertirlo para un espacio específico para ese programa y están pensando en apostar con unos recursos a una propuesta de este tipo. Dado que la Escuela de Ciencias Básicas ve con buenos ojos ese desarrollo con la Universidad del Cauca, se considera que estratégicamente tiene unas ventajas y oportunidades el hecho de consolidar una propuesta inter universidades e inter departamentos que sería regional. Se debería ver como esas dos propuestas, Autónoma-Univalle y Unicauca-Univalle se puedan conjugar en una sola, siendo de mucha más potenciación y presentar un documento conjunto.

El Decano le solicita a la Vicedecana Académica reunirse con los involucrados en esta propuesta para hacer una primera aproximación, incluido el Vicedecano de Investigaciones. Dado que a veces hay resistencia, estas se van a poder solventar

## Desarrollo de la Reunión:

en la medida que se llegue con una propuesta elaborada y articulada de las tres instituciones y cuatro unidades académicas, por tanto, lo que sigue es poner los elementos comunes.

El Vicedecano de Investigaciones señala que para que estas propuestas surjan se deben vencer las dificultades de tipo administrativo y la idea es identificar las fortalezas que tienen las entidades y las unidades académicas que harían parte, para generar líneas de trabajo pero con base en tareas, dado que si se hace con base en estructuras y si no se trasciende ese aspecto, es difícil lograr algo. Propone que haya una integración, identificando tareas, enlazándolas al Pacífico y al desarrollo regional, para que sea factible lograr recursos sólidos; generar actitudes de confianza es clave en este proceso.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en la historia de la propuesta con la Universidad Autónoma, la Escuela ha participado y considera que puede seguirlo estando y más en este momento que se tiene una profesora participando en uno de los Grupos de Investigación de Ingeniería, en el Área Biomecánica.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dado que se tiene el Laboratorio de Habilidades, sería importante poder vincular estudiantes de Ingeniería Biomédica de la Universidad Autónoma.

El Decano le solicita al Director de la Escuela de Medicina sumarse al grupo pensando en que hacia el futuro debería incluir también esta unidad académica. La idea es establecer un grupo de trabajo con resultados antes de un mes y presentarlos primero en el Consejo de Facultad de Salud antes de Consejo conjunto. Para la eventual Maestría se podría generar un Instituto de Biotecnología del Pacífico y empezar a pensar en algo que dé imagen de región y eso va a dar respaldo para financiación externa hacia el futuro.

El Representante Profesorado informa que se reunió con una profesora de la Universidad del Cauca que lidera el proyecto de crear no solo Maestría si no Doctorado en Bioingeniería y se le planteó el interés de la Facultad de Salud de participar en el proyecto, ante lo cual ella le informó que el Consejo Superior está a punto de aprobar la propuesta de Maestría y que inicialmente tendría otras instituciones que podrían estar fortaleciéndola. Considera que hay voluntad y buen camino para hacer un grupo de universidades en la Sede Norte del Cauca, para esa Maestría.

- En conversación con el Decano de Ingeniería se le hizo referencia a la posibilidad llegar a tener una brigada de salud y él comentaba que estaba pensando en una brigada de ingeniería pensando cómo llegar a comunidades apartadas, dado que hay desarrollos que permiten modificar calidad de vida de las comunidades a un bajo costo que incorpora muchos de los centros de investigación que ya existen en la universidad, y se empezó a pensar en hacer sinergia que sería mejor brigadas universitarias donde haya participación de todas las unidades académicas y allí se podría llegar a aspirar modificar calidad de vida de esas regiones, pero para poderlo construir se requiere un esfuerzo continuado y no desanimarse ante las dificultades que se encontrarán.
- En el pasado Consejo Académico se informó que se aprobó el Plan de Inversiones del presente año con cargo al presupuesto del año anterior dado que el de este año sigue pendiente. Se hicieron reflexiones acerca del Programa de ser "Pilo Paga". Se mencionó la participación del nuevo Representante de la Presidencia en el Consejo Superior en términos de ser bastante crítico y mencionar el escalafón que ocupaba la universidad en un Rankin, pero se le aclaró que ese nace de percepción subjetiva del sector empresarial hecho en Bogotá y que no se puede aspirar que esos escenarios hagan asociación con la universidad en la región.
- Esta mañana no pudo asistir a la reunión citada por el nivel central para informar sobre la aprobación o no de los recursos para los laboratorios, pero asistió la profesora Mercedes Salcedo, quien le informa que fueron aprobados \$3.600 millones de los cuales se debe restar, proporcionalmente a las solicitudes, \$900 millones por interventoría, pero lo importante es que hay recursos que ayudarán a mejorar las condiciones de los laboratorios.
- La profesora Martha Lucía Vásquez lleva 37 años vinculada a la Universidad del Valle y a finales de esta semana deja oficialmente la Universidad; espera seguir contando con su colaboración. Resalta que la profesora Martha Lucía ha desempeñado todos los cargos académicos administrativos al interior de la Escuela de Enfermería, liderazgo y compromiso que se hicieron extensivos a posiciones en la Facultad. Hace un reconocimiento por haber dedicado su vida a la universidad.

La profesora Martha Lucía agradece el reconocimiento, señala que se va satisfecha porque siente que ha hecho su trabajo con entusiasmo y comenta que está dispuesta a continuar en lo que se considere que puede ayudar. Agradece a la Universidad, la Facultad y la Escuela, por haberle permitido hacer su vida académica y a todos con quienes tuvo la oportunidad de compartir, incluidos a los estudiante que son la razón de ser de la universidad.

La Vicedecana Académica resalta la trayectoria de la profesora Martha Lucía Vásquez en la Universidad y agradece por lo compartido en el pregrado, especializaciones, la maestría y en el diseño y planeación del Doctorado en Salud, donde ha sido un baluarte y un apoyo fundamental para el desarrollo de todos esos programas, impulsado la investigación en la Escuela

## Desarrollo de la Reunión:

de enfermería y todo lo que tiene que ver con el trabajo cualitativo. Agradece por las enseñanzas, el trabajo y el compromiso que como Enfermera la caracterizan.

El Coordinador de la Oficina de Extensión se une al reconocimiento y señala que tuvo la oportunidad de compartir con ella cuando fue Vicedecana, quien deja enseñanzas en la manera de afrontar los problemas y las situaciones propias de la academia y la investigación; le desea éxitos en esta nueva etapa.

### 5.4 Del Representante Profesoral

- Hay gran preocupación por el tipo de políticas que se están implementando de parte del Ministerio de Educación Nacional, específicamente por la puesta en práctica de la Superintendencia de Control y Vigilancia de la Educación Superior, la cual puede afectar las relaciones; hay unos conceptos del Consejo Académico y del Consejo Superior que los Representantes Profesorales están pensando que tienen que bajarse a la base profesoral.
- Se van a retomar dos Resoluciones que han estado pendientes y que están bastante avanzadas, una la 083, relacionada con la productividad académica de los profesores y la otra la 089 que reglamenta las condiciones de ascenso a las diferentes categorías. Corpuv está interesado en que estas Resoluciones salgan rápido dado que de alguna manera actualizan la asignación de puntos por docencia y cargos académico administrativos y además lo relativo a unas políticas que han sido difíciles de implementar, como el marco del Decreto 1279 y una de las propuestas que ha hecho Corpuv es revisar el artículo que dice que para ascender a una categoría, la publicación debe ser de un solo autor, lo cual se considera improcedente.
- Se está citando a una Asamblea de Profesores para informar los cambios que han habido y la parte de las nuevas políticas, entre ellos el tema de los instrumentos de medición de Colciencias. Ayer estuvo en una asamblea de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, que sacarán un comunicado a la opinión pública sobre el rechazo de este tipo de implementaciones sin tener unas políticas claras de fomento a los grupos de investigación. Hay una carta que es una iniciativa que tomaron cuatro profesores, dos de la Universidad del Valle, uno de la Universidad del Cauca y dos de la Universidad de Antioquia ante la situación crítica que se está viviendo para dar a conocer a la sociedad cómo es que estos instrumentos de alguna manera van a impactar fuertemente no solo las universidades si no todos los espacios donde se genera conocimiento. En la reunión de Corpuv de mañana se tomara la decisión de si esa carta se hace como Asociación Profesoral o no; sin embargo, la carta está propuesta para quien quiera firmarla o hacer sugerencias, pero se quiere una posición más oficial. La Universidad no puede ser neutral a esta problemática porque es un actor activo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y se está viendo a través de los Representantes al Consejo Académico que haya un pronunciamiento y que además se lleve el tema a ASCUN y al CESU.
- Se vuelve a insistir en la Resolución No. 022-2001, dado que es una reglamentación que está desactualizada en términos del quehacer docente, en lo cual la Facultad de Salud tiene mucho que ver por las características de formación casi que personal en algunos programas. Corpuv quiere que esa discusión se retome para hacer una modificación, que incorpore las nuevas modalidades de docencia y nuevas asignaciones en términos de horas. El Panorama para la educación superior no es fácil y en el Plan 2014-2018, la universidad casi que entra a ser parte de lo que se llama la educación terciaria que es diferente a la educación superior. Un tema para revisar es cómo está la Universidad dentro del sistema educativo colombiano en el plan 2014-2018 del gobierno, dado que hay unas preocupaciones que ASPU las ha mencionado y se espera que la Asamblea Profesoral que se haga en marzo se puedan plantear estos asuntos y que haya participación masiva.

### 5.5 Del Representante Estudiantil

Dado que se está en la semana de adiciones y cancelaciones solicita dar trámite a unos casos estudiantiles de los Programas Académicos de Medicina y Cirugía y Terapia Ocupacional, los cuales de acuerdo con la información suministrada fueron previamente presentados en los Comités de Programas Académicos. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, los Consejos de Facultad pueden realizar cancelaciones extemporáneas de una asignatura en las cuales haya habido alguna inconveniencia o error administrativo.

El Decano comenta que el punto de asuntos estudiantiles ya fue abordado y además estos deben ser presentados una vez hayan agotado instancias previas, es decir Comités de Programa y Comité de Currículo de Facultad y cuando llegan al Consejo para tomar alguna decisión es porque ha surtido todo el proceso que implica que debe ser traído a esta instancia. Se compromete a revisar con la Coordinadora Académica y la Vicedecana Académica por qué no han sido presentados en el Consejo.

## 6. PRESENTACIÓN AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, profesor Carlos Hernán González Campo, realiza presentación



## Desarrollo de la Reunión:

de los avances de construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, en la cual hace un recuento de la propuesta que se hizo para la formulación del plan, la etapa de orientación, los lineamientos estratégicos y avances del proyecto institucional. Señala que en el pasado Consejo Académico se solicitó que se fuera a los Consejos de Facultad e Instituto Académico a realizar esta presentación y se está iniciando con la Facultad de Salud, reconociendo el papel que ha jugado la Facultad en la formulación del plan. A la presentación asiste la Ingeniera Glisdary Osorio y copia se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se resaltan los siguientes comentarios:

El Decano comenta que hace ocho días cuando se revisó el Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2030, se decía que una de las tareas que se tiene para mitad de año es ver de qué manera se articula el trabajo previo con las estrategias que definan a nivel institucional.

El Representante Profesoral señala que dado el trabajo y esfuerzo que exige la formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo, se debería aprovechar para proyectarlo a un plazo más amplio más allá de los 10 años y ponerle etapas para establecer una hoja de ruta en los próximos 30 años que la universidad tendría como institución.

El Jefe de la Oficina de Planeación señala que antes de definir la metodología, el período se acordó con el Consejo Superior y se revisó cómo están planeando las otras universidades. La Planeación a más largo plazo tiene sus riesgos metodológicos, donde incluso el sistema de educación superior en Colombia tiene unas transformaciones tan grandes que a veces hacer planes de más largo plazo puede tener algunos problemas con las provisiones que se hagan. Hay una decisión estratégica interna y es que como se tiene Acreditación de Alta Calidad por 10 años, es decir hasta el 2024, en ese año quedarán documentos importantes como el informe de autoevaluación y el informe de los pares externos y ese será el insumo más importante para la planeación. Es una lógica desde el punto de vista metodológico del sector respecto a lo que está haciendo y donde el informe de autoevaluación es el principal diagnóstico que se tiene, que es objetivo, consultado por la comunidad y un diagnóstico externo de la visita. Considera que a la mitad del período se debe revisar el plan, es decir que en cinco años se debe hacer una evaluación rigurosa y tomar decisiones de ajuste para los siguientes cinco años.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que una de las dificultades que se tiene ahora con Colciencias es que siempre se quiere verificadores para medición y en el pasado Consejo de Facultad se discutió que los intangibles como la cultura, el interés en la sociedad, la responsabilidad social, el respeto al otro, y establecer indicadores para esos aspectos no es conveniente y se debe identificar en el Plan qué es verificable y qué no lo es. Un plan de acción debe tener verificadores pero los aspectos cualitativos no son fáciles de medir, pero son los que marcan el carácter de la institución.

El Jefe de la Oficina de Planeación comenta que una ventaja es que desde acá se va a formular la metodología de medición, que deberá tener una mezcla de indicadores cuantitativos y cualitativos, incluso se está trabajando con el Grupo de Políticas Públicas en tratar de mirar cómo se puede generar una evaluación de impacto de la Universidad. En el nuevo Plan de Desarrollo se va tener en cuenta que no todo se puede medir y lo que se mida debe tener una razón y lo que cualitativamente no se puede medir, ver cómo se hace un registro y ponerlo en evidencia de los logros que se obtengan en esos aspectos.

El profesor Adalberto Sánchez reconoce que es un trabajo y una apuesta grande y un salto para la Universidad. En el Plan se habla de proyección social, innovación e impacto hacia afuera, pero no se ven los agentes del sector productivo en el sentido de saber qué está pensando, dado que como Universidad Pública muchas veces se está completamente desfasado con los procesos de avance social productivo. Es importante la validación de salir y mostrar la propuesta a sectores económicos fuertes y recoger sus aportes antes de formular un plan y sacarlo a luz pública, viendo cuál es la realidad económica y apuesta de desarrollo del país en el sector productivo.

El Jefe de la Oficina de Planeación comenta que parte de la cultura como universidad es iniciar desde adentro, pero es importante tener esa percepción para tenerlo como insumo y se debe buscar una metodología que permita tener la mirada externa.

La Vicedecana Académica comenta que es un ejercicio valioso el que se está realizando pero preocupa mucho en aras del futuro lo que tiene que ver con la acreditación de programas de posgrados, dado que con los nuevos lineamientos de acreditación se exige que todos los programas médico quirúrgicos deben estar acreditados y se está en la discusión de qué pasa si los programas no se acreditan, por tanto, es un asunto que se debe tener en cuenta. En el Plan aparece un punto que es el Proyecto Formativo ante lo cual se ha preguntado qué es pues la Universidad tiene su Proyecto Educativo Institucional que lo está retomando y los Programas Académicos tiene sus Proyectos Educativos de Programas y se debe ver dónde encaja el Proyecto Formativo a que se hace referencia.

## Desarrollo de la Reunión:

El Jefe de la Oficina de Planeación comenta que con el GICUV se viene tratando de orientarlo más a la parte académica que a la parte administrativa y se debe ver cómo quedará el tema de acreditación dentro de este nuevo modelo. En relación con la actualización de la política curricular va a empezar toda la discusión y se pueden plantear las inquietudes que se tengan como aportes de la Facultad en la discusión respecto a dónde quedan los Proyectos Educativos del Programa.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que para el proceso se conformó una Mesa de Extensión y Proyección Social y con el análisis puede encontrarse un poco una Universidad desconectada de una realidad en muchos aspectos y esto incide en el hecho de no tener una estructura clara de Extensión y Proyección Social, por tanto, en este momento histórico se debe retomar un cambio a esa estructura para no seguir perdiendo una serie de oportunidades valiosas.

El Jefe de Planeación señala que la estructura de Extensión es una preocupación lo cual queda más identificado en el diagnóstico del plan y por eso la orientación que se ha planteado del problema, es decir, que no se le reconoce el mismo estatus que tiene la Formación y la Investigación, pero es un tema para resolver en el corto plazo.

El Representante Profesorial comenta que hay un sector productivo social fuerte en el país que también necesita ser visibilizado e incluido dentro de las fortalezas del Plan de Desarrollo y son los gremios, dado que estos impulsan el desarrollo y esa parte externa falta mirar, pues son fuerzas que van a incidir y la universidad pública se ha cerrado a la financiación externa y desde allí se pueden generar recursos.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el futuro de la educación es muy virtual y la competencia se dará a nivel mundial en ese aspecto, frente a lo cual considera que no se está preparado para ese futuro y habría que incorporar o considerar esta alternativa en el Plan de Desarrollo para que la Universidad pueda competir.

El Jefe de la Oficina de Planeación comenta que el tema de las TIC y la virtualidad se ha tenido en cuenta en las discusiones, pero se debe tomar la decisión de si se le va a apuntar a la virtualización y en qué.

Decano agradece la presentación y comenta que se seguirá atento a cómo contribuir al Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

## 7. PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE SALUD 2012-2030

### 7.1 Presentación Oficina de Extensión

El Coordinador de la Oficina de Extensión, profesor Jesús Alberto Hernández, presenta el Plan de Trabajo 2015 de la Oficina de Extensión y Proyección Social, en la cual hace referencia a los antecedentes, normatividad que regula la extensión en la Universidad, las modalidades de extensión conforme a la reglamentación vigente, los propósitos y metas prioritarias. Señala que es un plan de trabajo en construcción y espera los aportes de las Unidades Académicas e invita a revisar las modalidades de extensión donde hay una serie de oportunidades. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Salud Pública. Cuando se dice que es extensión los proyectos de investigación social colaborativa, se considera que son investigación, dado que en la Escuela no se concibe un tipo de investigación que no tenga efectos y no genere acciones y para la Escuela la investigación tendría que tener una influencia en la toma de decisiones. En ocasiones se formulan proyectos y la Vicerrectoría dice que no es de investigación, pero para la Escuela sí lo es, por tanto, pareciera que no está bien delimitado el tema.
- Profesora Martha Lucía Vásquez. La investigación puede tener diferentes visos y se puede hacer intervenciones desde la investigación que efectivamente tengan impacto social y si es colaborativa tendrá mucho más impacto. Dado los matices hace que haya diferentes interpretaciones, por tanto, habrá que tener claridad y unidad frente al tema. La presentación pone sobre la mesa la cantidad de vacíos que se tienen pero también muestra las oportunidades que se pueden generar en extensión. Invita a ver, entre otras, la articulación que se puede hacer con los planes de mejoramiento de los programas académicos, que son tareas que se deben cumplir para que nuevamente los programas sean acreditados.
- Vicedecano de Investigaciones. En el Decreto del 2009 de Colciencias se habla de tecnología e innovación y el tema quedó corto por la dificultad que hay en el tema de innovación social la cual surge cuando hay un hecho de investigación social que transforma una conducta social y ahí se ve claro la extensión.
- Decano. Respecto a las actividades que están plasmadas en la Resolución, en tres líneas, considera que debe ser un compromiso de todas las Escuelas conocer detalladamente esas modalidades de extensión en la Universidad, dado que de

## Desarrollo de la Reunión:

ahí se derivan indicadores y si bien no todo es cuantitativo hay aspectos que se deben oficializar; en la medida que la Oficina de Relación Docencia Servicio ha empezado a consolidar las actividades que en los escenarios clínicos realizan los estudiantes de las distintas Escuelas, es proyección solidaria que no se ha podido dar cuenta de ella. Solicita enviar la presentación a los miembros del Consejo de Facultad.

- Representante Profesoral. Extensión no es sólo cursos y en la Facultad hay una potencialidad grande con los profesores para ofertar cursos cortos y de mediana duración, que muchas universidades no los tienen y se puede organizar un portafolio y además se pueden ofertar online y por módulos, dando presencia a la Facultad y a la Universidad y captar recursos. Considera que todos los profesores estarían interesados en participar.
- Coordinador Oficina de Extensión. Los cambios estructurales que planteaba tiene que ver con la Resolución No. 022, que reglamenta las Asignaciones Académicas, de tal manera que esas actividades de extensión dejen de ser castigadas económicamente para la Unidad Académica que las ofrece, porque si se revisa las asignaciones académicas es poco el tiempo de los profesores nombrados que aparecen en extensión, pero hay subregistro. La Oficina está de manera proactiva para colaborar con las Unidades Académicas con los docentes, los estudiantes y sus iniciativas para en la medida de lo posible guiarlos y apoyarlos en la administración de los eventos.
- Vicedecana Académica. Es cierto que a veces la extensión no se visibiliza, pero se tiene una oportunidad para hacer un corte y mostrar cuál ha sido la extensión y proyección social de la Facultad de Salud, en el marco de la celebración de los 70 años. Recuerda que en el marco del Simposio de Investigaciones se hará un Mini Simposio sobre Pedagogía en Lectura y Escritura donde estará la Dra. Betina Rodilla, lo cual tiene mucho que ver con extensión. Considera que debe ser la oportunidad para recoger, escribir y mostrar lo que la Facultad en su historia le ha aportado a la extensión.
- Coordinador Grupos de Comunicaciones. En reunión que se llevó a cabo con el nivel central el viernes pasado la tarea que pidieron es cómo la Facultad va a participar en la celebración de los 70 años de la Universidad y además del Simposio no se ha construido una propuesta específica y sería importante poder evidenciar al menos de un tiempo para acá, los aportes e impactos que tenido la Facultad en formación, extensión e investigación y podría ser un elemento que por un lado de visibilidad de lo que se ha hecho, pero también que ayude a identificar las prácticas de extensión más allá de solamente los cursos y las asesorías.

### 7.2 Escuela de Salud Pública

Se aplaza.

## 8. PRESENTACIÓN USO DEL LOGOSÍMBOLO

El Director de la Escuela de Medicina comenta que al inicio de este año recibió comunicaciones relacionadas con la XXVII Jornada Pediátrica de Actualización, la cual se ha realizado desde hace varios años por los Residentes Pediatría, la misma comunicación fue enviada al Decano y en ella están informando que durante esa jornada, en la cual estarán los docentes del Departamento de Pediatría ofreciendo las conferencias, se tiene pensando que como el Departamento de Pediatría cumple 60 años, haya un homenaje de parte de los estudiantes del Departamento, pero además se solicita que haya un acto de inauguración por parte del Director de la Escuela y el Decano y llegó otra carta anexa donde se solicita que se gestione lo pertinente a la utilización del logotipo de la Universidad del Valle, en el evento. Se consultó y el evento no está registrado en la Oficina de Extensión y Proyección Social. Posteriormente se realizaron dos reuniones con el Coordinador de la Oficina de Extensión tratando de socializar el evento y en la primera reunión estuvo el Jefe del Departamento de Pediatría y se le indica que se hagan los procesos relacionados con extensión proyección social y la utilización del logotipo de la Universidad. Posteriormente hay una segunda reunión más específica dado que recibió tres invitaciones una de los estudiante de Medicina para el Congreso anual de Acemval y otra invitación de los Internos que también realizan su evento, con la misma connotación de inaugurar el evento, ante lo cual se dan los lineamientos que todo debe ser preferiblemente desde la Oficina de Extensión y Proyección Social. Recuerda que el Consejo de Facultad aprobó los Cursos de Actualización Médica los cuales se realizarán los días 12 y 13 de marzo y el evento de los Residentes de Pediatría es 12, 13 y 14 de marzo y ellos sentían se que pudiera estar compitiendo, de hecho hay una carta de malestar expresada por todos los Residentes a ese aspecto y lo que se ha venido tratando es que ojala para respetar la institucionalidad se den unas directrices y se les ha explicado que más que un proceso económico para la realización de estos eventos, es la proyección dado que como Escuela de Medicina se tiene cero actividades registradas en extensión y proyección social y esta es una forma de ir direccionado el tema.

El Decano comenta que ante la solicitud que se le hizo por parte del Comité Organizador de asistir a la apertura e interviniera respondió comunicación que refleja la postura oficial del Decanato diciendo que el evento no se encuentra registrado en la Oficina de Extensión de la Facultad de Salud lo que indica que no corresponde a un evento de la Facultad y que por tanto y en cumplimiento a la normatividad institucional se excusa de aceptar la invitación y les solicita abstenerse de publicar eventos que sugieran institucionalidad, cuando no se han adelantado gestiones pertinentes ante las instancias

## Desarrollo de la Reunión:

correspondientes. Agrega que las personas a nivel privado pueden organizar sus actividades que a bien tengan, pero pretender a nivel particular organizar un evento en el cual no se reconoce oficialmente a la institución y colocar afiches en varios sitios de la ciudad donde se insinúa que hay un aval institucional que es una oferta institucional, que además se llegue a considerar que pueden ir las autoridades de la institución con su presencia a avalar algo que no es de la institución, allí hay una falla de juicio, aunque entiende que consultadas personas de la institución no se percataban del desatino que ese tipo de conducta implica. Si es un evento ofrecido por una Unidad Académica de la Universidad del Valle se debe hacer respetando los canales institucionales y la normatividad.

El profesor Adalberto Sánchez comenta que la Escuela Ciencias Básicas había pensado potenciar una de las líneas quizá más fuertes que tiene en este momento que es la línea de nutrición y se ha tenido un norte estratégico junto con una línea que está en desarrollo incipiente que es la de errores innatos del metabolismo y se pensaba en hacer una sinergia y desde hace unos dos años se había planteado la posibilidad de un encuentro y al parecer había surgido la idea de un congreso o actividad académica del Departamento de Pediatría y se vio inicialmente con buenos ojos, después se vio los inconvenientes y como Escuela se ha reconsiderado esta situación dado que hubo un error de forma en cómo se presentó, pero se subsanó, pero para la Escuela más allá del acto de educación continua, es de vital importancia esa sinergia que se puede hacer con la Universidad de Chile dado que es una prioridad desarrollar y potenciar nutrición y poder escalar el Grupo de Metabólicas siendo que durante mucho tiempo lo que era la línea de metabolismo es la que ha caracterizado al departamento de Ciencias Fisiológicas.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en relación con el uso del logotipo de la Universidad de Valle se debe dar mucha claridad y comenta que el Acuerdo 023 establece que se considera como una conducta que atenta contra el buen nombre de la universidad incorporar el logotipo de la Universidad del Valle en cualquier publicación impresa electrónica o de otro tipo sin la autorización del Comité Editorial de la Universidad del Valle, quien incurra en esta sanción deberá asumir las acciones correspondientes conforme a la normatividad. Además en el capítulo tres dice que los docentes, servidores y estudiantes de la Universidad no podrán utilizar el logotipo o su nombre en presentación de trabajos efectuados por vía contractual con instituciones de derecho público o privado sin el aval institucional. Durante su gestión en el Programa Editorial realizó la inscripción ante la Superintendencia de Industria y Comercio del logo símbolo de la Universidad y el nombre de la universidad en cinco categorías y se prohíbe a los docentes, servidores y estudiantes incorporar el logotipo de la universidad en artículos u objetos como indumentaria útiles escolares y otros que puedan ser comercializados; sin embargo, los uniformes que utilizan los estudiantes están siendo distribuidos por comercializadores externos, sin pagarle nada a la Universidad del Valle por el uso del logotipo y se está viendo que la Facultad con los uniformes es la que más viola el uso del logotipo.

A continuación el Comunicador Social Manuel Llanos realiza presentación acerca del uso del logotipo de la Universidad del Valle haciendo referencia a la Resolución No. 2.702 de Rectoría del 2013, que reglamenta el Acuerdo 001 de 1991, emanado del Consejo Superior, resaltando el contenido del artículo primero y su parágrafo que dice que Las dependencias académicas y administrativas de la Universidad del Valle deben adoptar y usar, para identificarse, únicamente, el logotipo establecido oficialmente por la Universidad en el Acuerdo 001 de enero 16 de 1991 del Consejo Superior. Las dependencias académicas y administrativas que actualmente utilicen una imagen, símbolo, logotipo, emblema o elemento visual distinto al establecido por de la Universidad para identificarse, disponen de un periodo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la expedición de este acto administrativo, para implementar acciones correctivas dirigidas al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución.

El Representante Profesorial comenta que lo que se ve es que en la Facultad hay uniformes de cualquier clase y se debería tener un proveedor oficial que cumpla con las especificaciones técnicas de los uniformes y el uso correcto del logotipo. En el marco de la celebración de los 70 años se debería proponer retomar el tema del almacén oficial de la Universidad para que se comercialicen los diferentes productos con el logotipo.

El Representante de los Egresados propone que un grupo de estudiantes con alguien de la Universidad escojan un proveedor para la distribución de los uniformes, con un buen precio para los estudiantes, a través de la Librería de la Facultad y ver el tema como una oportunidad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se debe tener en cuenta que el tema de los uniformes no está reglamentado en la Universidad y también hace parte de mala imagen corporativa cuando unos estudiantes lo utilizan y otros no y cuando hay diversidad de colores, lo cual se da precisamente por la falta de reglamentación

La Vicedecana Académica comenta que el otro aspecto es el sentido de pertenencia de todos los directivos y la comunidad

## **Desarrollo de la Reunión:**

universitaria en el uso de logotipo, dado que a veces aparecen afiches con el logo, pero la universidad no tiene nada que ver en el asunto y toda la comunidad que utilice el logotipo de la Universidad debe someterse a la normativa que regula su uso.

El Decano resalta las sugerencias pero es un tema frente al cual quisiera que salga una solución en el curso de unos meses con el seguimiento de la Oficina de Comunicaciones, como lo indica la Resolución, para que coordinadamente con la Oficina de Extensión se vayan buscando alternativas. Le solicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones enviar a nombre del Consejo de Facultad una comunicación a la comunidad de la Facultad de que el uso del logotipo está regulado y responde a unos lineamientos institucionales los cuales se deben cumplir.

## **9. EVALUACIÓN DE DOCENTES CONTRATISTAS**

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que sólo hasta hoy salió calificación de las asignaturas del segundo período del 2014, que es una columna que hace parte del formato de evaluación de los profesores contratistas, por tanto, está pendiente de incorporar esa información para remitir el consolidado.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que tiene el consolidado del primer semestre del 2014, en el cual sólo una profesora contratista tuvo calificación insatisfactoria por parte de los estudiantes, pero ella decidió no seguir vinculada; en el segundo período solo uno de los profesores contratistas tiene calificación de curso, el resto de evaluaciones no han sido consolidadas.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se tuvo dificultad con las actividades prácticas para subirlas a la página de la universidad para el segundo período del 2014 y tuvo que venir alguien del nivel central para hacer ajustes al sistema y hasta ahora hay algunas que no se han podido incluir. Se tuvo cuatro docentes con evaluación insatisfactoria y a través de la Oficina de Extensión se está ofreciendo un curso de cualificación para ellos, que permita mejorar sus condiciones de docencia.

El Representante Estudiantil comenta que en las evaluaciones los estudiantes hacen algunas preguntas u observaciones que posiblemente pasen desapercibidas con el informe que se presenta, por tanto, consulta acerca de cómo hacer como representación estudiantil para indagar en esos asuntos.

El Decano comenta que los resultados de la evaluación no es de manejo público y es un proceso interno de los docentes, la Oficina de Evaluación y las Unidades Académicas y sirve para que si hay un profesor mal calificado se establezcan estrategias que permitan modificar ese aspecto y se le hacen acciones de mejoramiento a través de la Oficina Desarrollo Docente con cursos y en el siguiente semestre la Escuela va a poder verificar quienes mejoraron y quienes no y llegará el momento en que se definirá que aquel que no demostró que era capaz de mejorar, no se vuelve a contratar.

La Vicedecana Académica comenta que con el profesor que resulta mal evaluado se hace Plan de Mejoramiento y se hacen acuerdos para mejorar las deficiencias y se hace el seguimiento en el siguiente semestre.

El profesor Adalberto Sánchez comenta que en la Escuela de Ciencias Básicas se ha discutido respecto a que el proceso de evaluación docente puede ser mejorado y en el pasado se propuso que la evaluación se hiciera de manera más temprana y no al final del período, de tal manera que permita mejoramiento en el desarrollo del curso, dado que si los estudiantes hacen consideraciones acerca del desempeño del profesor se da un espacio durante el mismo desarrollo del semestre con compromisos para que demuestre si se mejora o no.

El Decano comenta que la propuesta debe ser llevada al Comité de Evaluación, pero en la medida que los estudiantes colaboraren con la evaluación a través de manera virtual eso permitiría tener el resultado de inmediato y por ende se pueden hacer acciones en el mismo período académico.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que con el instrumento de evaluación el profesor el que sale lesionado y sería pertinente que sea revisado y se le de la oportunidad al profesor de consultar su desarrollo, dado que si bien es valiosa la opinión de un estudiante, se debe tener en cuenta el desarrollo del profesor en otros aspectos como la extensión o la investigación.

El Decano comenta que de ahí la importancia de analizar los datos que arroja la evaluación y cuando un profesor sale mal evaluado se debe entrar a revisar cuál es la circunstancia que pudiera llegar a explicarlo.

## Desarrollo de la Reunión:

### 10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Doctor Carlos Alberto Velasco, Director Escuela de Medicina, por medio del cual presenta solicitudes de cambio de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, de los docentes Carlos Alberto Miranda del Departamento de Psiquiatría y Carlos Andrés Pineda del Departamento de Medicina Familiar. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Departamento de Microbiología, por medio del cual presentan las nuevas tarifas de los servicios que ofrece el laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, en sus áreas de Bacteriología, Parasitología, Microbiología, Virología, Endocrinología y Microbiología Oral, el incremento en las tarifas es del 3.7%, correspondiente al IPC de la vigencia 2014. Se avala y se expide la Resolución No.042
- Propuesta de Reglamento de Prácticas del Programa Académico de Medicina y Cirugía. Se avala y se expide la Resolución No. 043.
- Solicitud de la profesora Sandra Lozano de corrección de la Resolución No. 108, del 1º de noviembre de 2001, emanada del Consejo Académico, "Por la cual se reforma el currículo del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria". Se avala y se da trámite ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.
- Memorando del Vicerrector Académico, por medio del cual solicita remitir las evaluaciones de los profesores contratistas año 2014, las cuales deben ser aprobadas por los respectivos Consejos de Facultad o Instituto. Fijan como fecha límite de entrega el día 27 de febrero de 2015. Se abordó el tema en el punto anterior.
- Memorandos de la Oficina de Extensión por medio de los cuales remiten:
  - Curso del Dolor del Suroccidente. Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Se avala y se expide la Resolución No. 041.
  - Contrato Interadministrativo No. 005 de 2015 entre el Hospital Local de Obando ESE y la Universidad del Valle-Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

### 11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual informa que por motivos de viaje de Comisión Académica, no le es posible asistir a la reunión del Consejo de Facultad de Salud del día 10 de marzo.
- Resolución No. 502 de febrero 13 de 2015 "Por la cual se declara insubsistente el nombramiento en período de prueba del señor Jorge Hernán Ramírez Escobar, efectuado con la Resolución de Rectoría No. 0404 de Febrero 12 de 2014, previa calificación de desempeño INSATISFACTORIA por parte del Consejo de Facultad de Salud".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 6 al 11 de octubre de 2014, en Buenos Aires-Argentina.
- Antonio Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 8 al 19 de septiembre de 2014, en Tegucigalpa en Honduras y la Paz en Bolivia.

### 12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Odontología comenta que en este momento no se tiene representante estudiantil al Consejo de Escuela.

El Decano recuerda que la Resolución No. 060-2014, emanada del Consejo Superior no contempla en la conformación de los Consejos de Escuela Representantes Estudiantiles y la semana pasada los estudiantes solicitaron que pudieran estar como invitados.

La Representante Estudiantil (Suplente) comenta que como la Resolución permite que haya invitados permanentes, se podría contemplar que uno sea un estudiante.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la dificultad de tener estudiantes representantes en el Consejo de Escuela sería el mecanismo de elección de ese representante, cuando reglamentariamente no hacen parte.

El Representante Estudiantil (Principal) comenta que el Acuerdo 009 de 1997 solicita a todas las instancias que apoyen la

## Desarrollo de la Reunión:

representación estudiantil de Escuela y de Programa y una forma concreta es que se permita en un día ubicar urnas y que se adecue el espacio para hacerlo. Solicita se le permita traer una propuesta para el Consejo.

El Decano comenta que se debe hacer la discusión más adelante y solicita que la propuesta sea revisada con la Coordinadora Académica y la Vicedecana Académica antes de traerla al Consejo de Facultad.

12.2 El Director de la Escuela de Medicina comenta que hoy había Comité de Posgrados Clínicos y dado que está como Director encargado aplazó la reunión; sin embargo hay una situación frente a la cual se debe tomar una decisión hoy, pues ya salió la Resolución con la oferta de los Posgrados Clínicos y está publicada en la página de la Universidad y el domingo sale en prensa y recibió una carta del profesor Pedro Blanco, de la Especialización en Otorología y Neurotología en la cual indica que por razones logísticas y programáticas no se puede abrir convocatoria para la Especialización en el presente año, enumerando las razones, solicitud que está respaldada por el Claustro de la Sección. Hizo la consulta ante Admisiones y Registro Académico y se requiere que el Decano envíe una carta diciendo que se retire la oferta de la Especialización en Otorología y Neurotología.

El Representante Profesoral comenta que dado que se trata de una convocatoria pública que ya está abierta, antes de tomar una decisión se debería consultar y revisar los efectos legales que tendría, pues es posible que haya personas interesadas en el programa.

El Decano señala que no puede seguirse quejándose de falta de recursos en infraestructura y de personas, proponiendo nuevos programas de posgrado para los cuales es requisito indispensable mostrar un estudio de factibilidad que evidencie que el programa puede ser ofrecido y a ese estudio generalmente sobra recursos, para cuando una vez aparece la Resolución que aprueba los nuevos programas contra ese nuevo programa pretender genere nuevos cupos docentes, estén los insumos, los convenios que han debido de ser garantizados con anterioridad a la aparición y aprobación del programa.

El Director de la Escuela de Medicina considera que la mejor opción es retirar el programa de la oferta, dado que la Unidad Académica que lo tiene a cargo considera que no hay condiciones para recibir estudiantes. Agrega que no se debe proponer un nuevo programa hasta que no haya garantías de que definitivamente va a haber una continuidad.

La Vicedecana Académica y el Coordinador de la Oficina de Extensión comentan que si bien se debe aplazar la oferta de la especialización, debe haber un plan de mejoramiento o de trabajo para que no sea un cierre definitivo de una iniciativa que tuvo un proceso largo.

El Decano comenta que lo responsable es dar trámite a la solicitud, pero recuerda que en términos procedimentales le cabe una responsabilidad grande a la sección y al Departamentos, dado que se le consulta que va a haber una nueva convocatoria y eso debió haberse dicho antes que se hiciera la Resolución, además las Especializaciones y Maestrías deben ser auto sostenibles y lo que esto evidencia es que no se ha hecho la gestión adecuada para que existan los recursos y esa parte de la responsabilidad le compete al Director de la Unidad Académica. Sería mas defendible desde el punto de vista jurídico que se retire de la oferta porque no hay las condiciones para abrirlo. Se enviará carta a la instancia pertinente solicitando se aplase la oferta del programa.

12.3 Del Representante de los Egresados

- Ha estado trabajando con el HUV con la parte de gestión hospitalaria y con las personas que tienen que ver con la investigación para la acreditación clínica; llama la atención que dentro del proceso de capacitación las personas que tienen que ver con aseguramiento de la calidad por evento adversos, fármaco vigilancia y tecno vigilancia se quejan de que los estudiantes están llegando sin información y eso es obligatorio desde el punto de vista del talento humano, por tanto, es importante que en los currículos se incluya este tipo de capacitación.

El Decano le solicita al Director de la Escuela de Medicina tratar de responder rápidamente a esta solicitud al igual que la Escuela de Enfermería y habría que pensar que fueran actividades extras antes que se incorpore como una modificación curricular y que además se incluyan elementos que se han ido sumando como el manejo del sistema del HUV, entre otros.

- Es importante que se haga un proceso de reflexión sobre el proceso de adiciones y cancelaciones y equivalencias, dado que no es lógico que un estudiante inicie su semestre en febrero y las equivalencias se las hagan dos o tres semanas después cuando la información se ha pasado desde inicios de enero; es posible que haya un exceso de estudiantes que vienen de otras instituciones y han congestionado el proceso, por tanto, se debe ofrecer a la Escuela de Medicina un mecanismo para agilizarlo pues el estudiante puede estar en desventaja.

**Desarrollo de la Reunión:**

12.4 El profesor Adalberto Sánchez comenta que desde la Escuela Ciencias Básicas se está proyectando un problema que se tiene y que va a aumentar con Anatomía específicamente las prácticas donde cada vez se tiene más reglamentaciones que están cambiando las condiciones de cómo se trabaja ese proceso, en ese sentido se están buscando alternativas y se ha encontrado una solución de corto plazo y es suscribirse a una plataforma de enseñanza virtual en anatomía, frente a lo cual el Departamento de Morfología ha sido juicioso en la evaluación y ha encontrado una plataforma que es muy efectiva que ha sido probada en muchas universidades en el mundo y desde la Escuela se quiere hacer extensivo al Consejo de Facultad con el propósito de que se respalde la idea de que la Biblioteca de la Universidad dentro del programa de compra de base de datos incluya una plataforma como estas, incluso se hizo un proceso de cotización y el costo por año con un código abierto para todos los usuarios de la Universidad, está alrededor de \$8 millones lo cual se considera accesible. Solicita que sea una iniciativa de Facultad que se dé el respaldo para solicitar a la Biblioteca que se adquiera este tipo de herramientas, que aunque no serán el reemplazo solucionan en parte la problemática de anatomía.

El Decano comenta que el tema primero debió ser discutido con la Vicedecana Académica y el Comité de Currículo. Agrega que el Jefe del Departamento de Morfología llevó un proyecto de acondicionar un poco el espacio de Histología para lo cual tienen un recurso económico disponible, lo cual se hará y se hizo referencia a la enseñanza de la anatomía hacia el futuro, mencionando que el acondicionamiento del Anfiteatro como un todo cuesta unos recursos considerables, por tanto, se dijo que se debe revisar si se justifica pensar en tener un Anfiteatro en las condiciones de hace 40 años o revisar estar nuevas modalidades que aparecen de enseñar anatomía en el siglo XXI. Solicita enviar los términos de la carta para ser enviada desde el Consejo de Facultad a la Directora de la Biblioteca de la Universidad.

12.5 El Representante Profesorado informa que la única Pos-Doc. que había aplicado y ganado la convocatoria en la Facultad de Salud se comunicó ayer desde España y dice que no viene porque las condiciones cambiaron, dado que desde la Universidad le han dicho que Colciencias va a debitar al valor de la beca, parafiscales, es decir, que no es libre de impuestos. Esta noticia para la Facultad y para la infraestructura de la investigación, es grave, dado que no solo el Grupo de Investigación si no la Universidad pierde un recurso invaluable dado que es una persona de buena trayectoria; intentará hablar con la Vicerrectora de Investigaciones para ver cómo se pudiese subsanar ese asunto.

El Decano comenta que es lamentable esta situación y el Rector mencionó de cómo incluso la Universidad del Valle era de la que más había atraído aspirantes y en general las Unidades Públicas, pero además el contrato es por un par de años y nadie le garantiza la continuidad después.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: